Asunción, 08 de setiembre de 2020

Nota UOC Nº 58/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, **Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en referencia al proceso de Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2020, con ID 378.465 Adquisición de Herramientas menores y Artículos de Ferretería Varios que fuera recaído a favor de la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. a los efectos de informar cuanto sigue:

Que, en el marco de la Ley de Emergencia Sanitaria, es de suma necesidad principalmente la provisión de carpas, las cuales son utilizadas para resguardo de familias indígenas.

De igual manera, es importante mencionar que luego de un profundo y serio análisis de las ofertas presentadas y siendo la Carta-oferta de la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., la única en competencia, además de considerar como remota la posibilidad de sustanciación de protestas, la Máxima autoridad ha resuelto la suscripción del contrato con la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., antes de la finalización del plazo estimado para la interposición de protestas.

Sin otro motivo, y esperando la prosecución de los trámites de rigor para la emisión del Código de Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.-

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Asunción - Paraguay

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC